

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XVII.

Primera edición del viernes 1.º de Enero de 1897.

Núm. 9.411

## Academia preparatoria

PARA EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

Dirigido  
POR CAPITANES DE ARTILLERIA E INGENIEROS.  
7. Darro del Campillo, 7.  
GRANADA.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en los tres cursos transcurridos desde su fundación.

—Año de 1894—			
Academias.	Nombres de los alumnos.	Nota media obtenida.	Observaciones.
Infantería.	D. Gerardo Gonzalez.	7.75	
Ingenieros.	Maria Escobedo.	12.50	Preparado en 9 meses. Ingresó con el número 4.
—Año de 1895—			
Id.	Miguel Lopez Fernandez Cabezas	11.25	Ingresó con el número 9.
Infantería.	D. Rafael Padilla.	10.51	
Id.	Eugenio Serrano.	10.07	
Id.	Enrique Sicluna.	7.69	
Caballería.	Antonio Lemes.	15.25	Ingresó con el número 5.
Artillería.	José Miller Perez.	14.00	Ingresó con el núm. 7. Preparado en 8 meses.
Id.	Luis Miller Perez.	12.65	Ingresó con el núm. 16. Id. en seis meses y medio.
—Año de 1896—			
Infantería.	D. José María.	10.62	
Id.	Leopoldo Uribe.	8.93	
Id.	Miguel Rojas.	7.87	
Id.	Franco Acosta.	7.12	Preparado en 8 meses y medio.
Ingenieros.	Emilio Herrera.	9.68	Preparado en cuatro meses y medio.
Infantería.	Rafael Jover.	11.37	
Id.	Juan Quera.	10.84	
Id.	José Linaras.	10.12	
Id.	Fernando Sicluna.	7.43	
Caballería.	Luis Valero.	11.12	
Id.	Miguel Rubio.	10.62	
Artillería.	Antonio Muñoz.	11.25	
Id.	Antonio Alvarez Cienfuegos.	10.75	
Ingenieros.	Luis Davila.	10.68	

(1) Bastan (puntos de nota media para ser aprobados.  
El día 15 de enero empezarán las clases para los alumnos de nuevo ingreso.—Para más detalles pidase reglamentos.

## El año nuevo.

A las doce de la noche de ayer, 31 de diciembre, murió de puro viejo, el año de mil ochocientos noventa y seis.

Hijo legítimo del gran Cronos, divinidad insaciable que todo lo devora, su muerte fue simultánea con el nacimiento de 1897.

A rey muerto, rey puesto...  
Año de 1897, año sin estrenar, flamante, nuevo! ¿No sabes lo que nos aguarda durante los 365 días de tu existencia.

Por lo pronto nada más en la nuestra; es decir, en lo menos, para los que bajamos la cabeza de la vida y pasamos ya el máximo de la curva, cuya derivada es la muerte.

Malo feste, 1898; con los españoles perverso. Per, así y todo, siento que al marcharme me voy también yo tras de ti.

Te padre, en el seno del cual todos nacemos, es un dios sin entrañas. Quién sino él se complace en destruir, en aniquilar cuanto crea.

¿O tiempo? ¿Quién eres? ¿Qué misterio te oculta a nuestra penetración? Si eres una abstracción, sin realidades objetivas, ¿cómo tienes el poder de la existencia y de la muerte?

El sistema nervioso, caesado ayer por la vigilia, se levanta al amanecer y empieza a resistir a permanecer separados.

Paraban por mi cerebro mil ideas confusas, formas diversas creadas por la fantasía sin determinación concreta y sin conexión alguna. Mi espíritu franqueaba las barreras que separan a la vigilia del sueño.

Por fin de entre esta confusa multitud de imágenes, surgió de repente, velada por cierta oscuridad nebulosa que ocultaba los detalles, un paisaje frío y triste, igual en sus accidentes, sin árboles, sin pájaros, sin ruido.

Marchaba yo mismo—me reconecí al punto,—por un camino que se abría a pieco por la ladera de una montaña escarpada, caiva de toda vegetación y esquistada por una pizarra resbaladiza, jabonosa, en vias de formación.

En cima de la montaña, una atmósfera gris, pesada como el plomo; debajo la neblina absoluta, la oscuridad completa.

Caminaba despacio, muy abiertos los ojos, y sin embargo, no veía. Todo desapareció confundido en lo continuo, homogéneo, inmóvil, sin interrupción y sin límites. La montaña dejó de tenerlas perdidas, nada de todos sus contornos. Nada de pizarra, nada abajo ni arriba, a derecha o izquierda. El paisaje se redujo a un punto: el que yo ocupaba.

De pronto, cuando me creía el único viviente en medio de aquella para mí desconocida soledad, sentí a mi lado un hombre, ni joven ni viejo que todo fué ocupándolo poco a poco.

En todas direcciones lo veía, y lo veía si cerraba los ojos, en el interior de mi propio ser.

Como no tenía que hacer esfuerzo para entenderme con él, pues que ni aun hablar para ello necesitaba, le dije:

—Caballero, ¿qué camino es este por donde marchas? ¿A dónde conduce?

—El camino de la vida, me respondió. Conduce a la eternidad.

—¿Y es muy largo?, repliqué.

—Su longitud es variable. Es como una línea recta que pasee ante tus ojos con velocidad distinta. Todos los mortales lo recorren más o menos pronto, y yo mismo lo tracé.

—Y aunque sea excesiva la curiosidad, ¿v. quien es?

—El Tiempo.

Y como notara la admiración que en mí se produjo ante tal contestación.

—Conozco su extrañeza y deseo satisfacer la curiosidad que lleva en vobis. Nadie me conoce, ninguno de los que transitan por este sendero. Oiga V., pues, lo que todos ignoran.

Nací con el mundo y moriré el último día de su existencia; no soy infinito. La infinidad fuera de Dios, es sinónimo de la nada.

En mí y por mí viven las plantas y los animales, y se transforma el universo entero. No tengo duración, porque soy la duración misma. Soy igual, y por lo tanto no estoy sujeto a mutaciones.

El hombre me niega existencia real, y sin embargo soy la única realidad existente con el espacio.

La resistencia real de todos los seres se reduce a dos términos únicos: espacio y tiempo.

El hombre no puede conocerlos; su inteligencia y sus sentidos son muy limitados. Nos concebimos solo, por las continuas transformaciones de los seres sujetos a su observación y a su experiencia, comenzando por él mismo.

Nos determina y nos divide, a nosotros que somos homogéneos y continuos; y a las determinaciones en el espacio las llama extensiones, como llama número a los que en mí señala.

Por eso dice que el espacio y el tiempo —el número y la extensión— rigen el mundo; y llega de este modo a las abstracciones de realidades cuando en rigor son nuestras más elementales manifestaciones.

Nos divide en distancias y en intervalos.

El siglo, el año, el mes, el día, la hora, el minuto, el segundo, son signos del hombre alicotados mías, y no son sino creaciones suyas. El siglo y el segundo son iguales para el tiempo.

El año pasado y el venidero se confunden en mí. Solo existe yo.

Dios os creó en mí. En mí nacéis, en mí vivís y en mí perecéis; pero ni yo os doy la vida, ni yo os mato.

Cuando desaparezo para vosotros, empezáis a vivir eternamente. El espíritu no está sujeto a mi poder, no es viejo ni es joven, en Dios vive, en Dios que nos dió el ser a todos.

Aunque ves que camino, no es cierto. Quien camina eres tú en el espacio y en el tiempo.

Yo soy siempre presente; lo que vosotros no concebís en mí. Por eso me imagináis como pasado ó como futuro.

Cambió el paisaje como cambian las decoraciones en el teatro. Árboles corpulentos de fragantes frutos cuajados, y hermosas yervas con diversos matices teñidas sus hojas, cubrían el suelo, por donde corrían aguas claras tranquilamente.

Me senté junto a un árbol y a poco vi venir a mí un hombre—ó por lo menos un ser a quien personaliqué, no pudiendo referirlo a ser alguno de los conocidos—.

Una vez junto a mí, admirado, me dijo, las bellezas de la vida.

—Si en efecto; aquí se muestra espléndida la Naturaleza.

—Pues nada de cuanto veis existe realmente. Lo veis por un fenómeno psíquico cuya esencia ignorais. Es obra del tiempo. Es el pasado.

dad objetiva a estas que vos formais de tu pensamiento. Este es el porvenir.

¡Pasado, porvenir! ¡R. cuerdos y esperanza! Esta es la vida. El presente no existe.

Me despertó como todas las mañanas una alegre vozecilla que decía a mi oído:

—Papá, un beso.

Es la voz de un ángel, origen de mis mayores encantos y de mis más dulces alegrías, y en el cual se funden mi pasado, mi presente y mi porvenir.

Auto un despertar tan grato para mí, hubé de exclamar:

—Año nuevo de 1897, pues que así me has de saludar, ¡adelante!

HARUN EL XENIZ.

## La guerra

Desde la trocha Júcaro

(Servicio especial de EL DEFENSOR)

A la inauguración de la segunda serie de los trabajos de fortificación que se ejercitan en esta trocha, ha precedido la atíndisima subdivisión de las fuerzas y aptitudes que en aquellos se emplean, con el estudiado criterio del que tan brillantes resultados obtuvo, que reveló para los anteriores trabajos el insigne ingeniero comandante, director de las obras, D. José Gago.

He aquí la forma en que el distinguido jefe ha distribuido las numerosas fuerzas puestas a sus órdenes para realizar los nuevos trabajos que ultimarán los de la colosal obra que se persigue.

Jefe de servicios, comandante de ingenieros D. Pedro Pastor.

1.º Regimiento de zapadores, primera compañía, jefe de los trabajos, capitán don José Castañón. Construye el alojamiento defensivo en el kilómetro 55 1/2.

2.º Id. de id., segunda compañía, se halla distribuida en los talleres de extracción de piedra y elaboración de cal.

3.º Id. de id., tercera compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Ricardo Ruiz Zorrilla. Construye el terrapién de la vía férrea de Morón a la laguna de la Leche.

4.º Id. de id., cuarta compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Ignacio Ugarte. Construye el alojamiento defensivo en el kilómetro 35 1/2.

5.º Id. de id., quinta compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Joaquín Casans. Construye el alojamiento defensivo en el kilómetro 5 1/2.

6.º Id. de id., sexta compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Ángel Góngora. Construye el terrapién de prolongación de la vía férrea de Morón.

7.º Id. de id., séptima compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Florencio de Lantueña. Levantando y recomponiendo la vía férrea desde Júcaro a Ciego de Avila y recomponiendo el muelle de Júcaro.

8.º Id. de id., octava compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Juan Lara. Construye el alojamiento defensivo en el kilómetro 10 1/2.

9.º Id. de id., séptima compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Vicente Vinalta. Construye el alojamiento defensivo en el kilómetro 25 1/2.

10.º Id. de id., octava compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Juan Díaz Muela. Construye el alojamiento defensivo en el kilómetro 45 1/2.

Batallón de Ferrocarriles, primera compañía, capitán D. Valeriano Casanuevas. Presta el servicio de la vía y en el parque de Ingenieros.

11.º Id. de id., segunda y quinta compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Salvador Salvadó. Destinados a la construcción del campamento de Cayo Anguila (al N. de Morón).

12.º Id. de id., sexta compañía, jefe de los trabajos, capitán D. Fermín Sajo. Levantando y recomponiendo la vía férrea desde Morón a Ciego de Avila.

Servicio telefónico.

Se halla a cargo del primer teniente de ingenieros D. Rudesindo Montoto con el personal correspondiente de tropa del mismo cuerpo.

Entrenamiento de la vía férrea.

Al frente del personal de tropa de ingenieros y paisanos dedicados a este servicio se halla el primer teniente del cuerpo don Félix Medinairetia.

días señalados, funcionan diariamente uno de ida y regreso de Ciego de Avila a Júcaro y otro de Morón a Ciego, de donde parte otro a la llegada de este, suministrando agua, víveres y materiales a las guarniciones de las torres, campamentos y puntos de obra. La Guardia civil se cuida de la escolta de todos los trenes.

Chapas y tala de la mangua y arbolado.

Para este trabajo hay seis compañías de los batallones de Granada, Reus y Sevilla mandadas por el comandante de infantería, D. Arturo Campos.

Protección de los trabajos.

Para el desempeño de esta misión, se han destinado a las obras de Cayo Anguila dos compañías del batallón de Alfonso XIII y tres del de Reus para la corta de postes telegráficos para la línea telefónica de las torres y de estas para las cercas de alambre que se establecerán entre las líneas de torpedos.

En toda la trocha reina una actividad inmensa. Se cree que de los siete kilómetros de vía que se prolongan habrá construidos cinco a mediados del entrante mes. Más arriba de Morón se está procediendo a la construcción de un puente y en los talleres del Parque de ingenieros se está terminando la preparación de los materiales de los fuertes que se han de situar desde Morón hasta la costa.

Sin excepción, todos los días, a las siete y media de la noche se reúnen en las oficinas de la Comandancia de ingenieros, bajo la presidencia del eximio ingeniero director de las obras Sr. Gago los jefes de servicio y de las distintas secciones, que pertenecen en la plaza, y se combinan todos los trabajos, obras, suministros y marcha de trenes del siguiente día según las órdenes que después de examinar los partes diarios de los jefes de trabajos en el campo dicta el ingeniero comandante.

Las remesas de dinamita y de otros efectos remitidos recientemente por orden del dignísimo capitán general de la isla para explotar los barrenos y aplicarse a la fortificación, y el minucioso parte que dicha autoridad viene exigiendo de cuantos trabajos y obras se practican demuestra el interés con que el general Weyler sigue los adelantos de esta importantísima empresa.

Se reconoce la necesidad de que cuanto antes se instale en las torres el potente foco de alumbrado que está proyectado sin el que no pueden implantarse algunas de las defensas auxiliares que impedirían ó entorpecerían cuando menos grandemente el paso del enemigo a través de la línea de las torres como sucede frecuentemente, de noche, por no ver vistas por las atalayas de aquellas, hasta que se sitúan los alojamientos defensivos y los torpedos que determinarán la inexpugnabilidad de la trocha.

Por no habersa recibido todavía los aparatos de iluminación no se han fijado las defensas auxiliares primeramente citadas que segremente distraerá el enemigo, a mansalva, aprovechándose de la oscuridad de la noche, si se hubieran instalado sin alumbrar el espacio que media entre cada torre.

Dícese que por dificultades de orden económico que se han presentado en el Ministerio de Ultramar no ha sido posible adquirir los aparatos de alumbrado oxidídrico que es el que se ha pedido para la trocha, originándose con aquel motivo el retraso en la aplicación de las defensas accesorias sin las que puede el enemigo cruzar de noche la trocha, como lo viene realizando, sin riesgo, por no ser observado a la distancia de medio kilómetro que es la intermedia entre las torres en las sesenta construidas, que componen la línea de vigilancia desde Morón a Júcaro.

Hace tiempo que los rebeldes, en grupos más ó menos numerosos, desde la mangua vienen hostilizando los trabajos y los trenes huyendo a la primera descarga que se les hace. En el mes que acaba de transcurrir se ha acentuado la hostilidad, siendo preciso que en las casetas de protección de los trabajos en cada punto de obra se guardara la más exquisita vigilancia y sobre todo se permaneciera constantemente a oscuras durante la noche pues el menor destello de luz sirve de blanco para los disparos que hacen desde el interior del monte donde se emboscaban los forajidos insurgentes de esta zona.

EL CORRESPONSAL

Ciego de Avila, 6 diciembre 96.

Miscelánea.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto del Padul ha denunciado a Antonio Villena Martín por encontrarlo apacentando dos reses vacunas en su propiedad en el pago de la fuente de la Higuera, finca de Fernando Cabello Rejon.

También ha denunciado la del mismo puesto a José Villar Vazquez por hallarlo con ochenta cabezas de ganado lanar en el pago de la Fuente Zona de Alberquillas.

La de Brácanca ha detenido en la Moraleda de Zaezema a José Velazquez Borilla, reclamado por el Juez de Salas.

La de Guadix, ha capturado en Benalúa al recluta Antonio Navarrete Casas, reclamado por el coronel de la zona de Granada.

Alcalde suspenso. Por el Juzgado de Iznájar se ha dictado auto de procesamiento contra D. José María Guiti-

érrez Fernandez, Alcalde de Montegicar y la suspensión del mismo en el referido cargo.

La causa que se le instruye obedece a la detención arbitraria de Pedro Padilla Saavedra.

Alcalde interino. Se ha encargado interinamente de la Alcaldía de Montefrío el primer teniente de Alcalde don Rafael Garcia Valdecasas, por haber comenzado a usar de la licencia concedida el Alcalde presidente D. José Alba.

Prórroga denegada. Se ha denegado la prórroga que solicita para tomar posesión de una escuela de niños de Guadix al electo maestro de la misma don Cayetano Gárnolo Merales, maestro actual de Villarejo de Salvanes (Madrid).

Oficial. Después de breve permanencia en Alhama ha regresado a Granada el oficial de la secretaría de la Universidad D. Mariano Perez Garzon.

## El contingente provincial.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se dió lectura a la ponencia que se había encomendado a los Sres. Hitos, Salazar y Caro Riaño, sobre el contrato de arriendo del Contingente cuya rescisión tenía solicitada el contratista D. Rafael Rubio Orellana.

Oficial. Después de breve permanencia en Alhama ha regresado a Granada el oficial de la secretaría de la Universidad D. Mariano Perez Garzon.

La ponencia dice así:

Los que suscriben evacuando la ponencia que les ha sido encomendada acerca de la solicitud que en 23 del mes que cursa, presentó el arrendatario del Contingente provincial, en la que propone la rescisión voluntaria de su contrato, fundándose en que a pesar de los muchos y cuantiosos sacrificios pecuniarios que ha hecho, de toda energía y actividades desplegadas para llenar el servicio en las condiciones más ventajosas para ambas partes contratadas, el resultado obtenido daña sus intereses a términos de que por haber agotado sus propios recursos y su crédito, se encuentra imposibilitado de cumplir los compromisos que tiene contraídos con la buena voluntad y exactitud que hasta ahora tiene demostrado, y que amen de esto, el contrato resulta perjudicial a los intereses provinciales.

Pedidos a Contaduría los antecedentes respectivos a la recaudación obtenida por la gestión directa de la Excm. Diputación durante el quinquenio anterior al arriendo, ó sea durante los ejercicios económicos de 1890 91 hasta el de 1894 95, y facilitados dichos antecedentes, así como los del ejercicio económico de 1895 96, en que ejemplifica el arriendo, resulta que durante el anterior quinquenio el tipo medio de la recaudación directa alcanza a 62 76 pesetas por 100 de la cantidad anual repartida y presupuestada para cubrir el déficit, mientras que el ingreso obtenido por medio del arriendo sólo asciende durante el tiempo del mismo a un 57 16 pesetas por 100 de lo presupuestado, con lo que es visto que la recaudación por arriendo ha perjudicado al erario provincial en un 5 60 por 100 de su presupuesto de ingresos.

Viendo también que esta disminución de ingresos lejos de facilitar la solución del conflicto económico que con el arriendo buscaba la provincia, lo aumentan y agravan, como a agravarlo y hacer más efectiva su situación así como la de los pueblos contribuyentes, viene el premio de 4 90 por 100 bajo el que se adjudicó el arriendo, cuyo gravamen es evidente que resulta de un modo notorio inútil para obtener una mayor recaudación y desde luego perjudicial.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, y las manifestaciones hechas por el contratista de serle imposible el continuar cumpliendo los compromisos que tiene contraídos, como hasta aquí los ha hecho, pues conforme a un oficio de la Presidencia, ha ingresado de puntual modo hasta la mensualidad corriente, los que suscriben, considerando beneficiosa para los intereses provinciales la rescisión propuesta, y que el artículo 29 del Real decreto de 4 de enero de 1893, declara lícita la rescisión de todos los contratos administrativos por la conveniencia propia de los contratantes, proponen:

1.º Que desde luego se acepte la proposición hecha por D. Rafael Rubio Orellana, de rescindir, y que por lo tanto se declare en el acto rescindido su contrato para la recaudación del contingente provincial.

2.º Que en consonancia con lo establecido en la condición vigésima cuarta del pliego de arriendo, se nombre una comisión de diputados para que practique con el contratista una liquidación general de los valores entregados a esta fecha, abonándole en cuenta los que hubiere entregado en la caja de la provincia, siendo de su cargo pagar la diferencia si resultase en su contra.

3.º Que sin perjuicio del resultado de la antedicha liquidación, se requiera al contratista para que inmediatamente entregue a la Comisión referida los talonarios de cartas de pago, libros de contabilidad, expedientes que tenga instruidos para la recaudación y demás documentos respectivos a la misma.

4.º Que con esta misma fecha y con toda urgencia se oficie a los Alcaldes de los pueblos de la provincia, haciéndoles saber la rescisión acordada, para que los ingresos de sus cuotas los verifiquen de un modo directo en la caja provincial, y que no serán abonados en cuenta los pagos que a partir de esta fecha hagan al contratista del Contingente.

Tal es el parecer de los que suscriben. Granada 31 diciembre de 1896.

Leído el escrito de referencia la Comi-

cion acordó en el mismo sentido que se propone, adoptándose dicho acuerdo con el carácter de urgente.

La fiesta de la Toma.

Con el esplendor acostumbrado se celebrará mañana el 405º aniversario de la Reconquista de Granada por los Reyes Católicos, del cual será hoy preliminar el acto de tremolar en el balcón del Ayuntamiento el Pendon de Castilla, que quedará expuesto en dicho sitio, durante todo el día, con guardia de honor que darán fuerzas de Córdoba.

La fiesta de mañana se celebrará con arreglo al siguiente programa. A las nueve y media se dirigirá el Ayuntamiento en corporación a la Catedral, donde a las diez en punto se pondrá en movimiento la tradicional procesion civil-religiosa, que ofrece extraordinario interés y presenta un aspecto originalísimo y pintoresco en grado sumo, por los diversos elementos que la forman, la hora en que se realiza, y sitios por que pasa.

Abren la marcha el heraldo municipal con los timbaleros y clarineros de la ciudad que tocan apropiadas músicas, de gran sabor de época. Siguen todas las mangas parroquiales, vistosamente adornadas, y después los seminaristas y el cabildo con los sacerdotes oficiantes revestidos de ricas capas y dalmáticas, conduciendo los diáconos las venerandas reliquias principales de nuestra Santa Iglesia Metropolitana. Cierra la procesion el Sr. Arzobispo y el Ayuntamiento, que deberá asistir en masa presidiendo el Gobernador con el Alcalde, precedido de los maceros, maestro de ceremonias y pajes, portadores del escudo de la Ciudad y de las cartas reales que conserva el Municipio, y el famoso Pendon de Castilla que llevará D. Antonio María Afan de Ribera, escoltándolo un piquete de infanteria con bandera y música, una seccion de caballeria y una bateria de artilleria.

La comitiva se dirige por la plaza de las Pasiegas a la de Bibarrambia, Zacatin, y calle del Estribo a la Capilla Real, donde ante el altar primero y las tumbas de los Reyes Católicos despues, tremolará seis veces la gloriosa enseña castellana, D. Antonio Amor y Rico, que estará cubierto durante la ceremonia, lo mismo que el Sr. Afan mientras tenga en sus manos aquella. El coro entona al principio y al fin del acto apropiados cánticos antiguos y la banda toca la Marcha Real. En la Capilla recibe a la comitiva una comision de capellanes reales que custodia, en el altar de campana de los católicos monarcas, el cetro, corona y espada de estos, que antiguamente figuraban tambien en la procesion, conducidos por príncipes de sangre real.

Terminado el imponente acto de la Capilla, se trasladan todos a la Catedral, donde se celebrará solemne misa a gran orquesta, predicando el sermón de la Toma, D. Jesús M. de los Reyes.

Concluida la misa vuelve el Ayuntamiento al palacio municipal, en cuyo balcón del centro se tremola de nuevo el pendon a los acordes de la música y previos los tradicionales vítores y proclamas de «Granada, Granada, Granada por los infantes Reyes Católicos D. Fernando de Aragon y D. Isabel de Castilla ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Regente! ¡Viva Granada!»

El Pendon queda expuesto en el Ayuntamiento con guardia de honor, y el pueblo sube a la Alhambra visitando el Alcázar y el Generalife, en cuyas fuentes correrán las aguas mañana y toca la campana de la Vela, en su torre vigía, que cual atalaya se adelanta en la morisca fortaleza proclamando la unidad de la patria española.

Academia. Ninguna, ni aun de las más acreditadas de Madrid, puede ofrecer un cuadro más satisfactorio que el que en la primera plana tenemos el gusto de publicar, porque no solamente honra a la Academia misma, sino tambien a Granada, consiguiendo el excepcional número de catorce ingresados en las diversas Academias del Estado que han estudiado en preparacion en la establecida en Granada.

Esta institucion particular permite a los alumnos no separarse de sus familias para ir a prepararse en otras capitales donde los estudios sufren irremediables retrasos y los gastos son de consideracion.

Centro de informes de Cuba (Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

D.ª Maria Molins, Alhama, y D. José Lopez Castilla, Torvizcon: Se han pedido a Cuba las noticias que desean.

Baliles. La sociedad Cervantes Moderno dará tres baliles consecutivos que empezarán esta noche.

En ellos se regalará un objeto de arte a la máscara vestida con mayor gusto.

A los Ayuntamientos. La Administracion de Hacienda invita a los Ayun-

tamientos de la provincia a que en todo el mes actual procedan a la renovacion de la mitad de los individuos que componen las comisiones y juntas periciales de los pueblos.

Casos y cosas.

Imprevision. Por orden del señor fiscal del juzgado del Sagrario han ingresado en el arresto Joaquin Navarro Moreno e Ignacio Acosta Franco, los cuales jugaban a los prohibidos en la puerta del referido fiscal.

Cena barata. Julian Noguera Lopez, de oficio cochero en usien de varios cochesos estuvo cenando en el restaurant del Navio anoche a las once.

Después de satisfacer su apetito el auriga negó a abonar treinta reales de gasto hecho; pero le salió fallido el cálculo pues la policia se encargó de ponerlo «a la sombra» provisionalmente.

Escándalo. En el Lavadero de la Manchega promovió anoche un fuerte escándalo Francisco Luas Gonzalez.

Fuó conducido al arresto por los agentes de policia.

Decomiso. La ronda municipal de despojos decomisó ayer nueve libras de carne de cabra.

Viajeros. Ha marchado a Cadiz en union de su familia el abogado D. Francisco Morales.

Ha salido para Gibraltar el ex-diputado a Cortes D. Lisardo Gonzalez.

Está actualmente en Calahonda el catedrático de esta Facultad de Medicina D. Rafael Branchat Vimeprada.

Los estudiantes libres. Los estudiantes granadinos han elevado a S. M. una exposicion solicitando se conceda la convocatoria de enero.

En la referida exposicion, acompañada por numerosas firmas se enumeran los perjuicios que la denegacion de la gracia ocasiona a la clase.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se caruzaron en el Matadero público:

Dieciséis carneros a 1'25 y 1'45 el kilo. Dieciséis vacas a 1'53 y 1'55 el kilo. Seis terneros a 1'50, 1'53 y 1'55 el kilo. Dos cabras a 1'16 el kilo.

Amillaramientos. Los alcaldes de Pinar-Molina, Fontades, Campotéjar y Parullena, anuncian que va a procederse en sus respectivos municipios a la formacion de los apéndices al amillaramiento para el próximo ejercicio 97-98.

Los alcaldes de Alhama y de Medina, participan que va a procederse en sus respectivos términos a la formacion de apéndices al amillaramiento del próximo ejercicio 97-98.

En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá en breve un edicto de la Administracion de Hacienda llamando la atencion de los contribuyentes a fin de que presenten en la secretaria las transmisiones de dominio que en sus riquezas amillaradas correspondan.

El plazo concedido para presentar dichas relaciones espira el 31 de enero próximo.

Se va a proceder a la formacion de apéndices al amillaramiento para el próximo año económico 97-98 en los pueblos de Caniles, Yator, Itrabo, Albuñol, Calicasas y Ferrerols.

Subastas. El Juez de Albuñol saca a subasta varias fincas embargadas a D. Gabriel Garcia Ortega y otro.

El acto del remate se verificará el día 16 de enero a las diez de la mañana.

El Juez de Alhama saca a tercera subasta una finca embargada a D. Francisco Guerrero Bolaños.

El remate se verificará el día 15 de enero a las nueve de la mañana.

Conduccion. Se ha ordenado la conduccion del rematado Estanislao Jimenez Sanchez al penal de Zaragoza por Madrid para asistir a juicio oral.

Llamamientos. El Juez de instruccion de Montoro llama a Ramon Torres Garcia en el término de diez dias.

La alcaldia llama a los herederos del soldado José Alverich Baset, hijo de José y Teresa.

Tambien llama a José Diaz Rodriguez para entregarle su licencia absoluta y fe de soltería.

El Juez de instruccion de Loja llama a don Francisco Salinas Chinchilla, en el término de ocho dias.

Consumos. En Alcala se halla terminado y expuesto al público el reparto para cubrir el déficit.

Requisitoria. El Juez de Montefrío interesa el rescate de los efectos que en la noche del 23 al 24 del actual le fueron sustraídos en Illora a Sebastian Gattierrez Trujillos, dueño de un establecimiento de comestibles; además interesa la autoridad citada la captura de la persona o personas en cuyo poder se hallen dichos efectos.

El Juzgado del Salvador interesa la busca y captura de Celestino Castilla Garrido su ual de Colomera.

El mismo interesa la busca y presentacion de un marfileiro que en la noche del 24 le fué sustraído a D. Gabriel Garcia Gomez.

El Juez de Alhama cita en término de diez dias a Antonio Alvarez Perez.

Ordenanzas. El Alcalde de Huescar ha remitido a este Gobierno civil dos ejemplares de las ordenanzas de riegos en la acequia de Montilla, con la reforma y ampliacion que se proyectan.

Subastas sin efecto. Ha quedado sin efecto la segunda subasta de leñas de los montes públicos de Trevelez.

Tambien ha quedado sin efecto por falta de licitadores la subasta de leñas de los montes precomunales de Labor.

En virtud de dicha resolucion quedan excluidos totalmente del servicio militar por imposibilidad física Hilario Perez Aguilera, de Loja; Rafael Castro Valverde, de Colomera, y José Gonzalez Navarro, de la capital; temporalmente, José Ruand Onesta, de Cogollí y Vega.

Además de estos ha resuelto 276 expedientes de otros tantos mozos declarándolos sortables.

Deslinde. El día 6 de febrero y consecutivos comenzará a practicarse el deslinde de las servidumbres pecuarias de Alhama en el sitio llamado Barrio de los Remedios y punto donde pasa la Cañada Real.

Enlaces. Hoy contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la señorita Francisca Velasco Gonzalez con el rico propietario D. Eduardo Moreno Agrela, y la Srta. Lola Lopez Garvallo con el joven abogado D. Valentin Sambricio.

Recompensa. El general Weyler ha concedido una cruz pensionada al valiente médico motrileño D. Diego Segura por su brillante comportamiento en la accion de Ponce Picadura (Habana) el diez y nueve de Mayo último.

Sea enhorabuena.

El nido de ladrones.

Ayer remitió la policia al Juzgado del Sagrario más de doscientas prendas de diversas clases y dueños procedentes de la Sociedad Cepero y Compañia, cuya honrosa explotacion ha sido descubierta por el referido cuerpo de policia el día 24 del pasado mes.

Hasta ahora se han presentado a reclamar y han reconocido algunas de sus prendas los señores siguientes:

D. Joaquin Maroto, robado el 6 de junio último; D.ª Antonia Espejo Lopez, el 24 de agosto; Francisco Delgado Sierra, el 25 de agosto; Angustias Viñas Acosta, el 1.º de setiembre; Luis Castillo Ferrer, el 8 de noviembre; Carmen Sevilla Martin, el 11 del mismo; Carmen Picalló Rivero, el 15 de idem; Juan Rodriguez Rodriguez, el 13 de diciembre; Mercedes Martin Sanchez, el 14 del mismo; Antonio Perez, el 15; Antonio Lopez, el 17; Purificacion Ortega, el 20; Francisco Cienfuegos el 23; y Elisa Martin Martin tambien fué robada el día 23 del pasado.

Como se vé por la relacion que antecede de la Compañia ha sabido explotar bien el negocio.

Abusos en correos. Llamamos la atencion del señor Administrador principal de Correos acerca del estado de abandono en que se halla el servicio postal de Tajarja.

Segun tenemos entendido la mayor parte de los periódicos que van dirigidos a la localidad no llegan a ella y las cartas lo hacen con gran retraso, cuando no sufren tambien extravío.

La causa de estas deficiencias es que el correo va a Chimeneas, de donde es anejo Tajarja; el alguacil de Chimeneas que está encargado de recoger la correspondencia de las Ventas, sobre no tener día fijo para ello comete además la torpeza de encargar la conduccion de la correspondencia a Tajarja a un ropero, leñador ó mendigo.

El vecindario de Tajarja para evitar los perjuicios que les sobrevienen puso de su cuenta un hombre de confianza para la conduccion del correo desde las Ventas.

El alcalde de Chimeneas que en un principio autorizó tal medida, dirigió despues un oficio al de Ventas de Huelma, diciéndole no entregase la correspondencia al peaton, sino que la enviase a Chimeneas, con lo que han vusito a surgir graves perjuicios.

Esperamos de la rectitud del señor Administrador principal del ramo atenderá las justas reclamaciones de los vecinos de Tajarja.

Noticias militares. Han sido destinados al 12.º regimiento montado de artilleria los primeros tenientes D. Leopoldo Cabrera y Amor y D. Gerardo Ravassa Cuevas.

El médico provisional D. Gregorio Hidalgo de Torralbo y Fernandez ha sido destinado a la Remonta de Granada.

El 7.967. Ayer se pagó en la Administracion de loterías número 4 de la calle de la Alhóndiga el premio correspondiente al billete de la loteria de Navidad número 7.967, que fué expandido en dicha Administracion.

Pérdida. Anoche se extravió un caello de pieles en el trayecto de la calle de Puentezuelas a la de las Tablas.

La persona que lo haya encontrado y lo presente en la casa núm. 22 de la calle últimamente citada recibirá una gratificacion.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 1.ª y 2.ª de la CAJA

¡Viva España!

En la Pescaderia, núm. 1, puesto de los Espejos, se venden huevos frescos a peseta y cuatro y medio y cinco por docenas.

PESCADERIA, NUM. 1.

Para una imprenta.

En precio muy económico se venden: Una fundición del cuerpo diez, a medio uso y que no se ha utilizado más que en obras.

Otra fundición de cuerpo ocho en las mismas condiciones.

Las dos se hallan en muy buen estado y están muy completas y bien surtidas. Darán razón en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Temporada de invierno 1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estacion se han recibido en EL SOL, Zacatin, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toquillas, géneros de punto, todo a precios sin competencia.

Ved y comprad en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Mil pesetas al que presente Cápulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 4 de enero. Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra José Antonio Medina Perez, por lesiones.—Abogado, Ldo. señor Rodriguez Lopez; procurador, Sr. Casado; Secretaria de Sala del Ldo. Sr. J. de la Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Francisco Moreno Gonzalez y otro por hurto.—Abogados, Licenciados Sres. Mendoza, Coca y Martinez Duran; procuradores, Sres. Romero Ossuna, Castilla y Gomez Ortega; Secretaria de Sala del Licenciado Sr. J. de la Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Miguel Garcia Raiz, por lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Rodriguez; procurador, Sr. Romero; Secretaria de Sala del Dr. Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª Juzgado de Huescar.—Contra Pedro Rosa Morata, por lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Horquez; procurador, Sr. Sierra; Secretaria de Sala del Ldo. Sr. Mirasol.

Juzgado de Orgiva.—Contra Manuel Gonzalez Lopez, por disparo.—Abogado, Ldo. Sr. Ortiz Lopez; procurador, Sr. Arroyo; Secretaria de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Juzgado de Órgiva.—Contra Antonio Alvarez Martinez, por lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Rico; procurador, Sr. Reyes; Secretaria de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Seccion 3.ª Juzgado de Guadix.—Contra Enrique Gattierrez Garcia, por hurto.—Abogado, Ldo. señor Valdivia; procurador, Sr. Castilla; Secretaria de Sala del Ldo. Sr. Millet.

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Lopez Salvatierra, por lesiones.—Abogado, Sr. Atienza; procurador, Sr. Andrade; relator, Licenciado señor Caro.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro: El remitido que ha visto la luz pública hoy en el periódico de su ilustrada direccion, nos obliga a rogarle inserte éste en el mismo sitio, a fin de colocar la verdad en su punto.

Es completamente falso el engaño de que se dice víctima D. Antonio Hourubia y Diego, puesto que el referido señor, se encontraba en la habitacion de D. Pedro Cuevas Pinto, mientras se escribía la carta que «El Popular» publicó, terminada la cual se leyó y se le preguntó si quería firmar, a lo que accedió libre y voluntariamente.

Por lo demás, el Sr. Hourubia, parece que ha querido valerse de esta inoportunidad para hacer público alarde del respeto que le merecen la Reina y el Ministro, por lo que felicitamos a S. M. y al Sr. Linarez Rivas.

Damos a V. anticipadas gracias, en nombre del compañero a quien de un modo tan impropio se ha pretendido poner en mal lugar.

Y en cuanto a lo conducta del Sr. Hourubia, terminamos como él: le dispensamos nombre del compañero la falta cometida, y únicamente nos atrevemos a darle el consejo de que jamás use de semejante procedimiento en sus comunicaciones.

Granada 31-XII-96.—P. Fernandez, Juan Gallardo, Pedro Cuevas Pinto.

Crónica de los pueblos

Noche-Buena triste.

Segun nos escriben de Motril la Noche-Buena en aquella ciudad ha sido completamente distinta de la de años anteriores.

La algazara y bullicio de cánticos y zambombas que hasta las altas horas de la madrugada caracterizaron siempre la alegre fiesta de Noche-Buena, han sido substituidas este año por un silencio recogimiento. La concurrencia en los templos a la misa del Gallo fué grande como siempre; pero sin el ruido de costumbre. Puede decirse que todo Motril ha dedicado la noche de Navidad a los muchos de sus hijos que la han pasado en la manigua, y pensando en ellos se ha abstenido de toda demostracion de regocijo.

El primer día de Pascua a las nueve de la noche salió de la iglesia parroquial la imagen de Jesús Nazareno para dirigirse en procesion al santuario de la Virgen de la Cabeza en cumplimiento del voto hecho por la ciudad con motivo de los terremotos de 12 de enero de 1804 y 25 de diciembre de 1884.

La venerada efigie permanecerá en el santuario hasta el 13 de enero próximo en cuya fecha volverá en procesion a la parroquia despues de celebrados los cultos que costea anualmente el cuerpo de hacendados.

Noticias generales.

Los anarquistas

Barcelona 31. Se ha publicado la sentencia recaída en el proceso contra los anarquistas.

Han sido condenados: Ocho, a muerte. Cinco, a veinte años de cadena. Cinco, a diecinueve. Trece, a nueve años, y diecinueve, a ocho.

Han sido absueltos once, incluso Teresa Claramunt.

Dícese que el Consejo Supremo de Guerra y Marina modificará algunas sentencias.

Los exámenes de enero

Una comision de estudiantes libres ha

visitado al director general de cion pública, Sr. Conde y Lu, diéndole se les concedieran exámenes.

Dicho señor les contestó que no pua de acceder a la solicitud por haberse dado la real órden denegándola.

La mayoría de los rectores de las universidades han felicitado al Sr. Linarez Rivas, por la denegacion de los exámenes.

Intenta de suicidio

En el Parque de Madrid ha intentado suicidarse el joven cadete Sr. Alvarez Sotomayor.

Resultó gravemente herido.

En el «Carlos V»

Invitadas por los constructores del acorazado «Carlos V», embarcaron a la una de la tarde para la Carraca, las autoridades de Cádiz; muchas personas distinguidas de estalcalidad.

Es probable que el «Carlos V» haga las pruebas particulares hoy. Tiene las máquinas encendidas. El sábado marchará a Cartagena.

Blaico

Asegúrase que el general Blanco desembarcará en Marsella, desde donde vendrá por tierra a la Península.

Sagasta se prepara

El Sr. Sagasta ha declarado que a su juicio entiendo no deben reunirse las Cortes hasta el próximo mes de marzo.

Para esa fecha cree que se plantearán todos los problemas. Ha dicho el señor Sagasta que pa entoncos adoptará la actitud conveniente, aunque tenga que afrontar la impopularidad.

Esta manifestacion del jefe de los liberales ha sido muy comentada.

Censuras a Polavieja

Ciertos elementos políticos de Madrid censuran la politica que está desplegando en Filipinas el general Polavieja.

La carta de Maximo Gomez

El Tiempo, trabajandohabientemente por el éxito de la combinacion Martinez Campos, y como para dar a entender que este es el único que puede solucionar el problema de Cuba y que por lo tanto debemos enviario inmediatamente a la isla, publica una carta de Maximo Gomez, que recibió el general Martinez Campos cuatro dias antes de regresar este a la Península.

En estos párrafos dice el generalísimo lo siguiente: «A usted, general, que, por ser caballero y por sus altas prendas personales merece las simpatías del país, me dirijo porque no lo haría con nadie que representase a España.

«Todos debemos condoleranos del derramamiento de sangre y de la ruina de la isla de Cuba.

«Por mi parte quisiera contribuir a que cesara tanta desolacion.

«Si usted encuentra algun medio para llevar a cabo la obra de la paz, no tenga escrúpulo en manifestármelo, porque haré toda clase de sacrificios para encontrar una fórmula de acomodamiento.»

Dedúcese de esta carta que los instructores tienen gran cariño al héroe de Sagunto, cosa que ya estábamos hartos de saber todos los españoles.

Falsificación

En Logroño ha sido descubierta una falsificacion de billetes del Banco de España, de a 25 pesetas, con el busto de Goya.

La peste asiática.

Segun escriben de San Petersburgo a un periódico parisiense, Europa está amenazada de un peligro inmenso, mucho más grave que el famoso cólera morbo que dejó tan tristes recuerdos a los sobrevivientes de 1832. Se trata de la tchuma, es decir, de la peste asiática, la cual es, respecto del cólera, lo que la fiebre tifóidea respecto del romadizo de cerebro.

La tchuma amenaza en estos momentos a Europa por dos partes; Bombay y por Pashawar. Dado el continuo movimiento de buques que pone en comunicacion al Indostan con Inglaterra, sería verdaderamente un milagro que la peste no alcanzase dentro de poco a Aden, y por Aden a Suez y a Alejandria. ¿Qué pasará en la primavera próxima en todos los puertos del Mediterráneo, si la terrible tchuma se desarrolla este invierno en Egipto?

Por otra parte, Europa es todavía más vulnerable, por cuanto Pashawar forma la extrema frontera del Indostan inglés y del país de los Afguanes. Ahora bien; todo el mundo sabe que en el Afganistan el servicio higiénico y hasta médico es absolutamente nulo, y que son allí del todo desconocidas las precauciones sanitarias.

Sería menester que los médicos de la frontera tuviesen una habilidad verdaderamente muy rara para impedir el azote ganar Tachken, y de allí Orenberg, Astrakan ó Bakú. Este es el camino histórico y normal de todas las grandes epidemias. Una vez contaminada Rusia, penidado con el Austria, con Alemania; es decir, con todo el Occidente!

Por primera vez, hace diez y ocho años, Europa se vió amenazada de tan terrible azote. En Rusia, to lo el mundo se acuerda por del tchuma de Vostianka, que devastó por espacio de algunos dias los alrededores de Astrakan. La Rusia entera, y por ella el resto de Europa, hubiera quedado contaminada, a no ser por la enérgica resolucio-

# Los yankees.

## En Jaksonville.

Madrid 31 (9'15 mañana.)  
(Publicado en nuestro «Alcance» de ayer.)  
Los telegramas que se reciben de Nueva York demuestran que en los Estados Unidos sigue el mismo espíritu de odio contra España y que los filibusteros continúan a la descubierta sus trabajos.

Los cubanos que residen en Jaksonville se muestran ahora contentísimos y dicen que tienen a su disposición varios buques con los cuales llevarán a Cuba nuevas expediciones. Uno de los reclutadores, establecido en el estado de Nebraska ha telegrafiado a la junta filibustera comprometiéndose a reunir 20.000 voluntarios con destino a la insurrección.

## Barcos filibusteros.

Madrid 31 (8'30 mañana.)  
(Publicado en nuestro «Alcance» de ayer.)  
En Nueva York fondearon los vapores filibusteros «Bermuda», «Daunflers» y «Comodore».

Los capitanes de dichos barcos han solicitado de la autoridad de Marina el permiso para zarpar con rumbo a Nuevitas y Cienfuegos en la isla de Cuba.

El ministro de Marina ha telegrafiado a los recaudadores de aduanas de Nueva York que le consultaron sobre el asunto, diciendo que pueden permitir la salida de los tres vapores citados siempre que se cumplan todas las prescripciones legales.

Para comprobar esto se contenta el ministro de Marina con que los armadores y capitanes de los referidos buques presten juramento de que se ceñirán a los Estatutos de la Marina mercante.

Esta noticia ha causado muy mala impresión pues se ve por ella que el gobierno yankee sigue su costumbre de dejar salir de sus costas cuanto necesitan los rebeldes.—Almodóbar.

# Cuba.

## Combate importante.

Madrid 31 (8'30 mañana.)  
(Publicado en nuestro «Alcance» de ayer.)  
Telegrafian de la Habana dando cuenta de un importante combate librado por la columna Segura que como es sabido opera en la provincia de Pinar del Rio.

Este combate tuvo lugar el viernes pasado en Cabeza y Rio Hondo.

Las partidas eran muy numerosas, ocupaban posiciones excelentes y las manuevas según se asegura el capitán Ruiz Rivera que es el que ha sustituido a Antonio Maceo.

Dichas partidas ocupaban un campamento atrincherado y se apoyaban en varios bohíos.

Al comenzar la acción entraron en fuego las piezas de artillería que llevaba la columna Segura destruyendo a cañonazos los bohíos y el campamento.

Después cargó briosamente la columna y desalojó a los rebeldes poniéndolos en fuga.

El enemigo tuvo muchas bajas aunque el telegrama no precisa el número de muertos y heridos.

La columna tuvo dos muertos y 17 heridos entre ellos el teniente don Francisco Pando.

Entre los muertos que dejó abandonados el enemigo se encontró uno vestido con lujo y en cuyos bolsillos había un magnífico reloj de oro.

El coronel Segura regaló la alhaja a un sargento.—Almodóbar.

## Vapor correo.

Madrid 31 (9 mañana.)  
(Publicado en nuestro «Alcance» de ayer.)  
Ha zarpado del puerto de la Habana con rumbo a la península el vapor «Santiago» de la Compañía Trasatlántica.

Conduce a bordo varios deportados con destino a los presidios de Africa.

## La zafra.

Madrid 31 (9'15 mañana.)  
(Publicado en nuestro «Alcance» de ayer.)  
Sigue la agitación en la Habana con motivo de haberse negado el general Weyler a permitir la zafra.

bana se reunirá el lunes próximo y a dicha reunión están citados todos los alcaldes de la provincia.

La reunión tiene por objeto acordar los medios que han de ponerse en práctica para conseguir que se haga la molienda.—Almodóbar.

## Contra Weyler.

Madrid 31 (9'20 mañana.)  
(Publicado en nuestro «Alcance» de ayer.)  
La actitud firme de Weyler al prohibir de nuevo la zafra ha sido causa de que se reaviven los odios contra el general.

Los que ahora atizan la conjura en los círculos políticos son los elementos cubanos a quienes ha exasperado la negativa de la zafra.

Desde la Habana se reciben cartas en que se hacen acusaciones al general Weyler.

Dícese aunque no hay confirmación oficial de la noticia, que anoche celebraron los ministros una larga conferencia y en ella acordaron dir gir al general un telegrama al que se atribuye gran importancia.—Almodóbar.

## Las reformas.

Madrid 31 (2 35 tarde.)  
El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina ha tenido verdadera importancia, pues en él se ha firmado el decreto concediendo a Puerto Rico las reformas.

Las reformas que se aplican son las mismas que votaron las Cortes, cuyas bases desarrolla el decreto.

Se concede a Puerto Rico una amplia descentralización administrativa.

Precede a la parte dispositiva una exposición, que es muy notable y bien redactada, en la que se explica la política colonial de España y se demuestra que el adelanto de los tiempos hacen necesarios nuevos rumbos.

También explica el preámbulo los deseos de la nación de conceder a Cuba iguales ventajas, deseos malogrados por la guerra.

En la situación actual el Gobierno está dispuesto a no realizar acto alguno que pueda parecer de debilidad.

Por tal causa, sólo cuando una victoria decisiva desengañe a los rebeldes y esté pacificada de hecho la isla, se implantarán en Cuba las reformas.—Almodóbar.

## Periódicos denunciados.

Madrid 31 (2 30 tarde.)  
El «Heraldo» y «El Imparcial» han sido denunciados por artículos en los cuales hablaban de inmoralidades cometidas en Cuba.—Almodóbar.

## Las denuncias.

Madrid 31 (8'50 noche.)  
Las denuncias que han sufrido los periódicos el «Heraldo» y «El Imparcial» preocupan hondamente a la opinión pública.

En todos los círculos políticos no se habla más que de las denuncias y de las causas que las han motivado.

Los autores de los artículos denunciados serán sometidos a la jurisdicción de guerra.

## Noticias alarmantes.

Madrid 31 (8'40 noche.)  
Las noticias particulares recibidas hoy de Cuba son poco satisfactorias y están siendo objeto de muchos comentarios.

Dicen los corresponsales que el cabecilla Roloff ha conseguido auxiliar con grandes recursos a las partidas que quedaban en Pinar del Rio y quedaron desorganizadas por la fuga y muerte de Maceo.

Roloff está ayudando al cabecilla Ruiz Rivera en la reorganización de las partidas con las cuales trata de constituir nuevos núcleos de resistencia.

## En Oriente.

Madrid 31 (9 noche.)  
Telegrafian de la Habana que en aquella capital preocu-

pa mucho la situación de las provincias orientales donde los insurrectos se están organizando para una fuerte resistencia.

Según dicen personas llegadas de aquel departamento los rebeldes están reconcentrándose en los puntos que creen más seguros, especialmente en la provincia de Santiago de Cuba.

Dentro de los montes han construido ya poblados a los cuales rodean extensas zonas de cultivo que han creado roturando la manigua.

También se dice que tienen en esos poblados talleres de varias industrias y especialmente de fabricación de municiones.

La táctica que siguen ahora se reduce exclusivamente a molestar a las tropas en las marchas y dificultar la conducción de los convoyes.

Añaden asimismo las referencias citadas que los rebeldes recaudan con alguna regularidad los tributos señalados por su gobierno.

El antiguo lugarteniente de Maceo, Quintín Banderas, está de nuevo al frente de una partida en las provincias orientales y gestiona unirse a Máximo Gómez.

Estas noticias han producido mal efecto y contribuyen a aumentar la inquietud que reina en los círculos.

## Almodóbar.

### La zafra

Madrid 31 (9'10 noche.)  
Nuevos telegramas de la Habana dicen que algunos hacendados a pesar de la terminante prohibición del general Weyler, están haciendo las operaciones de la zafra.

## Almodóbar.

### La Bolsa

Madrid 31.  
BOLSA DE MADRID.  
4 0/0 interior contado. 62'85  
4 0/0 exterior . . . . . 75'60  
4 0/0 amortizable . . . . . 00'00  
Cubas viejas. . . . . 89'60  
Cubas nuevas. . . . . 75'90  
Acciones del Banco de España. . . . . 388'50

### CAMBIOS.

Londres, 8 días vista. 31'64  
París, 8 días vista. 25'55

### BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior español. 60'63

## Almodóbar.

### Inquietud

Madrid 31 (8'55 noche.)  
Se nota en los círculos políticos extraordinaria animación, y se discuten acaloradamente las cuestiones de actualidad.

Vuelven a circular los rumores de crisis y se observa verdadera excitación, sólo comparable a la que reinó en los días de la cuestión de los subalternos que produjo la caída del gobierno fusionista.

Entre la gente política se nota gran inquietud y menudean los augurios alarmantes lo que dá a los centros donde se reúne aquella el aspecto de los días de grandes sucesos.

Háblase de una reunión que se ha celebrado en el Círculo Militar y a la cual se atribuye por los políticos gran importancia.

Circulan infinidad de versiones acerca de la cuestiones pendientes que me abstengo de telegrafiar.

## Almodóbar.

## Sección religiosa.

Cultos para hoy  
Santos de hoy.—La Circuncisión del Señor. Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia de las Capuchinas.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.  
Misa cantada.—En las Capuchinas a las ocho. En San Justo, Real Capilla y la Catedral a las nueve; en esta hay sermón.  
En el Basterio de Sto. Domingo a las nueve función al Niño Jesús.  
En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Sta. Ana y Sta. Escolástica misa de una.  
Novena.—Al Niño Jesús en los Hospitalicos a las cinco y predicará un P. Jesuita.  
La de Ntra. Sra. de Belén en Sta. Paula a las cuatro y en la Magdalena a la oración.  
En Sta. María Egipcíaca ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Duodenario.—Al Sagrado Corazón de Jesús en el Basterio del Santísimo y en Sta. María Egipcíaca.  
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las cuatro y media. En las demás iglesias a la oración. En la iglesia de Gracia a las cuatro.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en Sta. María Egipcíaca.

## Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANZOS DEL TRIGO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1898. Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer . . . . .	1690
Entrada de hoy. . . . .	210
Total existencia de hoy. . . . .	1890
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 11 ptas. 50 céntos. . . . .	14
Al precio máximo de 12 ptas. 75 céntos. . . . .	81
A precios intermedios. . . . .	179
Total vendido. . . . .	274
Balances del trigo. . . . .	
Existencia total de ayer. . . . .	1890
Venta total de ayer. . . . .	274
Sobrante para hoy. . . . .	1556
Precio de otros granos	
Cebada de 8'50 ps. fanega, a 9'00 pta. fanega. . . . .	
Echaba de 11'25 id. id. a 12'00 id. id. . . . .	
Maiz de 10'00 id. id. a 11'00 id. id. . . . .	
Yerba de 0'00 id. id. a 0'00 id. id. . . . .	

## El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 31 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana, era 712'76 milímetros, soplando el viento Este, hallándose el cielo despejado y se puede pronosticar tiempo bueno.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 12'0 grados centígrados y al sol de 21'0.

La mínima en igual período de tiempo fué de 0'5 bajo cero en el termómetro cubierto y de 3'3 bajo cero al aire libre.

Termómetro tipo a las nueve de la mañana 6'8.

Pluviómetro 0'0 milímetros de lluvia.

Un perfume y un cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el más refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como loción para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su delicada fragancia es también un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso y vértigos; los previene a los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas, New-York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

## De interés

PARA LOS ENFERMOS CRÓNICOS  
El doctor Audet ofrece a la mayor parte de enfermos crónicos los grandes y positivos beneficios que podrán apreciar nuestros lectores leyendo la circular que de dicho doctor publicamos en 4.ª plana.

## Profesora superior

de primera enseñanza desea dar lección en casa de señoras a una ó más niñas.—Darán razón en la placeta de los Narajos, núm. 21.

## Repaso de Derecho.

Diríjense al Licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz. Puentevelas, 11.

## Almoneda.

Se hace de varios muebles en excelente uso por sustentarse su dueño.—Carrera de Geall, 38, de una a tres todos los días.

## Chocolates puros

elaborados a la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. Por cada libra se dá una onza de clase igual y desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras con sus correspondientes seis onzas, van en una bonita caja apropiada para regalar adornada exteriormente con profusión de cromos y hojitas de propaganda católica. Precios de 3, 4, 4 y 1/2, 5, 5 y 1/2, 6, 6 y 1/2, 7, 8, 10 y 12 reales en paquetes de 400 gramos y de libra castellana de 16 onzas, hay con vainilla sin canela y atemperante desde seis reales.

Deben probarse estos chocolates para convencerse de que no los hay ni mejores ni iguales.

Fábrica, calle del Escudo del Carmen número 15, Granada.

Enrique Sanchez Garcia. (No se despacha los días festivos).

## Aceites de Niza

y Marsella, refinados para mesa. Lata de 13 litros, 25 pesetas.—Por litros, a 3 pesetas litro. En LAS COLONIAS, Ruiz Galvez, Mesones.

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.  
Gran Compañía de zarzuela.  
Funciones para hoy.  
Per la tarde a las 3 y 12.  
La magnífica zarzuela en tres actos EL MOLINERO DE SUBIZA.  
Por la noche a las ocho en punto. LA GUERRA SANTA.  
Precios:  
Per la tarde,  
Entrada general, 3 rs.—Id. de Paraiso, 20 cs.  
Per la noche,  
Entrada general, 1 pta.—Id. de Paraiso, 75 cs.  
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

## La política y la prensa

### Los periódicos de Madrid.

El Imparcial excita a los ministeriales a que expongan su opinión respecto de los problemas de Cuba, y dice:

Si se confirma que el Sr. Cánovas ha desligado la acción diplomática para conseguir el término de la guerra, merecerá nuestros aplausos.

Si las reformas se imputan cuando se localice la insurrección en la región oriental de la isla, El Imparcial celebrará la conducta del gobierno.

Todo lo demás nos parecerá censurable. El Tiempo dice que España atraviesa una crisis trascendental.

Puede decirse que la ida nacional está pendiente de aquella.

Añade que a causa de falta de pensamiento fijo en el directo del gobierno, es peligrosa la situación por todos conceptos.

El Nacional se ocupa también de las cuestiones actuales, y como es natural, en sentido optimista.

Dice que el gobierno tira firmemente por un camino despejado.

La Correspondencia atribuye a un personaje conservador las siguientes declaraciones:

«El gobierno ha rechazado toda intervención oficial de los yankees, pero acaso aceptará las ofertas ofiosas de Mr. Cleveland para buscar la paz de la isla. A España no se le otan condiciones. Nosotros seríamos los ticos que las señalaríamos.»

«Los cubanos deben someterse a lo que les diere España.»

«Mr. Cleveland es un ministro mediador. El País descubre que existe una conjura para sustituir en el pod al Sr. Cánovas.»

Añade que Suveia levisitad a la reina. Esta conoce los términos del discurso que pronunciará Silvela en la redacción de El Tiempo.

Toda la combinación que se refiere El País tiene por objeto relevar a Weyler para que vaya a Cuba a negociar con los insurrectos el general Martínez Campos.

### Lo que dicen a «Le Temps»

El corresponsal de Le Temps en Madrid ha telegrafiado a su periódico que la principal preocupación del Gabinete Cánovas, la constituye ahora el llegar a un acuerdo con los Estados Unidos, porque casi todo el empréstito negociado últimamente, está ya agotado.

### Todos sufran.

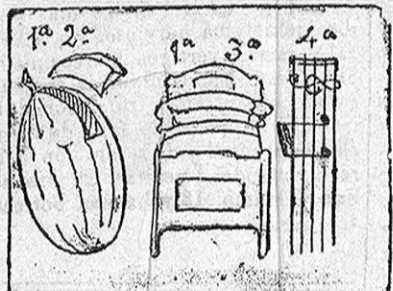
Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desórdenes biliosos, cólicos, aficciones del hígado y el estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náuseas y jaquecas, las píldoras anti-dispépticas del doctor Heintzelman y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida aun en los casos más obstinados. Agradezco firmo el presente.—Federico D. Shih. (Firma legalizada.)

Agente en Granada: Farmacia de Francisco de P. Gaitan, Nueva 21.

## Pasatiempo

### CHARADA EN ACCON.

Solucion al jeroglífico: Constar al triste es obra buena.



La solución en el número próximo.

## Nuestros telegramas

### Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 31 de diciembre de 1898. Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
1293	140000	Barcelona.
2487	60000	Madrid.
1552	80000	»
1796	7000	»
1368	7000	»
2759	4000	»
482	4000	»
2770	4000	»
2758	4000	»
461	4000	»
17437	4000	»
10701	4000	»
19586	4000	»
20743	4000	»
25042	4000	»
20902	4000	»
20156	4000	»

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una hombrada de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

Diagram showing the efficacy of the medicine. It features a central box labeled 'ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS' surrounded by other terms like 'SEGURO', 'PURIFICADOR', 'ZARZAPARRILLA DE BRISTOL', 'CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES', 'EFICAZ', 'AGRADABLE', 'INEFALIBLE', 'SOSISIA', and 'EFICACIOS'. There are also illustrations of a hand pointing to the diagram.

Al por Mayor.—Sras. Vicens Ferrer y Compañía.—Barcelona.

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID

Advertisement for 'CURA SIN SONDAR NI OPERAR MALES DE LA VESIGUA ORINA'. It describes the symptoms and provides a list of ailments it treats, such as dilatation of the ureters, retention of urine, and various urinary disorders. It mentions 'GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID'.

Venta en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LOS GRANDES ESPECIFICOS. LOS MEJORES REMEDIOS.

- Para curar la tos, catarros, tisis y asma: «Pildoras antisépticas del doc. Audet», 10 pesetas.
Para los resfriados, dengue y trancazo: «Hidrocarburos Audet», 2 pesetas.
Para curar la impotencia: de la Escuela celular: Fluido Vital, Gotas viriles, Globulos Vitales y Perlas del Serrallo, 5, 6, 25 y 40 pesetas, respectivamente, y de E. homeopática, «Granulos restauradores», 4 pesetas.
Para curar los males y trastornos nerviosos: «Antinervioso Howard», 4 pesetas.
Para curar el estómago: los males por falta de jugos gástricos se curan con el «Estomacal Robin». Las perturbaciones por exceso de ácido, con el «Estomacal Maitre», 3 y 4 pesetas.
Para curar la sífilis: «Antisifilítico Cowper», 4 pesetas.
Para curar el venéreo (menorrea, etc.): «Antiblenorrágico Ival», 4 pesetas.
Para no contraer jamás males venéreos y sífilíticos: «Solución antiséptica del Dr. Audet», 1 peseta.
Para curar la Sordera: «Aceto Naudert», 4 pesetas.
Para curar la difteria: «Antidiférico Audet» (a base de sulfuro de sodio), 10 pesetas.
Para curar las hemorroides (alunranas): «Antihemorroidal Oeckel», 4 pesetas.
Para curar el herpes: «Antihéptico Glowers», 4 pesetas.
Para curar los fujos blancos de las señoras: «Antisepsia Audet», 2 pesetas.
Para facilitar la dentición: «Danteína Saint Marie» (mirabilis), 3 pesetas.
Para recuperar el apetito: «Gotas aperitivas», 3 pesetas.
Para combatir el cáncer: «Medicación Cornet», 20 pesetas.
Para curar la garganta y recuperar el timbre de la voz: «Pastillas antisépticas Audet», 4 pesetas.
Para mover el vientre todos los días por la mañana al levantarse de la cama: «Perlas de la Salud», 4 pesetas. (Un mes de tratamiento.)
Para quitar el dolor reumático en pocas horas: «Pildoras antirreumáticas Audet», 10 pesetas.
Para curar la diátesis reumática: «Antirreumático Reysser», 4 pesetas.
Para las afecciones del corazón: «Pildoras cardíacas», 10 pesetas.
Para cohibir toda hemorragia: «Pildoras hemostáticas Audet», 10 pesetas.
Para curar la anemia, clorosis, pobreza de sangre y desarreglos menstruales: «Pildoras parciales Audet», 4 pesetas.
Para curar los males del hígado y bilis: «Pildoras hepáticas», 4 pesetas.
Para curar la obesidad (gordura, polisarcia, etc.): Tratamiento de la obesidad, 30 pesetas.
Para curar las diabetes: «Antidiabético Audet», 10 pesetas.
Se mandan los específicos por correo. Farmacia central: Valverde, 11, M. A. DEID; en donde se dan y remiten prospectos gratis.
En Granada: San Jerónimo, 13 y demás boticas y droguerías.

Advertisement for 'Impotencia'. It describes the symptoms and provides a list of ailments it treats, such as weakness, lack of vitality, and various urinary disorders. It mentions 'Farmacia San Gil—Granada'.

Advertisement for 'Se acabó el frio'. It describes the symptoms and provides a list of ailments it treats, such as cold, flu, and various respiratory disorders. It mentions 'Calle Ventanilla, 32'.

Advertisement for 'Portera'. It describes the symptoms and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Calle de la Puente Nueva'.

Advertisement for 'GRANDES VIVEROS de vides americanas'. It describes the benefits of the vineyard products and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Precio de 100 estaquillas, Ptas. 350'.

A LOS ENFERMOS CRONICOS. El Doctor Audet realizará desde Madrid Las Grandes Curaciones.

CARTA-CIRCULAR: Sr. D. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Tengo el honor de poner en su conocimiento, que merced á los grandes sacrificios que me he impuesto en obsequio á la humanidad y del número crecido de mis clientes, me es dable...

El pago se hará en tres plazos: el primero, al empezar el tratamiento; el segundo, al experimentar el enfermo alivio, y el tercero, al recobrar el enfermo la salud, á su satisfacción, ó, á más tardar, el 15 de Junio de 1897. Los tratamientos darán principio precisamente antes del 30 de Enero de 1897, á cuyo efecto se deberá remitir precisamente la oportuna historia clínica del enfermo, con arreglo á las instrucciones del final de esta Circular, acompañándose el importe del primer plazo en letra sobre Madrid ó sobre cualquier plaza de España ó extranjero, carta-orden, billetes de Banco, sellos ó libranza del giro mútuo. El importe del tratamiento es por honorarios profesionales, y se comprende todo gasto: consulas, análisis diagnósticos, correo y gastos de certificado. Las medicinas serán gratuitas para mis clientes. Las preparará y despachará la Farmacia Central de Madrid, Valverde, 11; serán de mi cuenta y laborados con la severa pulcritud que tiene acreditada. Se dará por terminado mi compromiso con el enfermo, tan luego éste se haya curado, aun cuando este beneficio se haya logrado con las primeras prescripciones, y en todo caso, el 30 de Junio de 1897. En ningún caso ni circunstancias fortuitas, desistimiento obligado ó voluntario, podrá reclamarse devolución de cantidad total ó parcial entregada en concepto de honorarios por estos tratamientos. Transcurrido el mes de Enero de 1897, caduca por completo el derecho de elección de los tratamientos que concede esta Circular. Aun cuando no necesito consignario por ser de dominio público, cumplo declarar, para satisfacción de los enfermos crónicos, que el año anterior curaron por completo y en absoluto, todos los que se acogieron á los beneficios de los tratamientos especiales. No alcanzan los beneficios de esta Circular á los que padecen males quínicos, ni los que requieren intervenciones manuales. Tampoco los cánceres en el periodo avanzado, ni los tísicos en último grado. Se admiten enfermos que sufran: del corazón, de la garganta, del pecho, ronquitis, catarros, asma, tisis en el primero y segundo periodo; del estómago, catarro, gastralgia, dispepsia; de los intestinos, del hígado, de la bilis, del riñón, del cerebro, de la médula, parálisis, epilepsia, neuralgias, disras, reumatismo, gota, raquitismo, calenturas, clorosis, anemia, escrofulismo, diabetes, obesidad (gordura), sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia, injurias uretrales, flujo blanco, desarreglos menstruales, herpes, males de la piel, orquitis, vista (membranas externas), sorderas leves, fetidez de aliento, teterismo, neurastenia, debilidad nerviosa y decadencias por vejez. La historia clínica expresará: 1.º El pueblo donde se vive y provincia á que pertenece. 2.º Nombre del enfermo. (Si es mujer, dirá si es soltera, casada ó viuda, y dará noticia del estado menstrual.) 3.º Edad y profesión ó ocupaciones. 4.º Las enfermedades que sufren ó sufrieron los padres y las que el enfermo ha padecido. 5.º Estado actual. (Aquel la relación de la enfermedad, cada cual á su modo, puntualizando las causas si se conocen y la fecha de aparición del mal.) 6.º Remedios (medicina, aguas, etc.) empleados para combatir la enfermedad y el resultado obtenido. 7.º Y por último, cuantas noticias y observaciones crean pertinentes para portar los interesados al mejor conocimiento de la dolencia que se trata, de curar. Madrid 15 de Diciembre de 1896.

El Doctor Audet. Dirección de las cartas: Sr. Doctor Audet. Gabinete principal: BENEFICENCIA, 2. MADRID.

Advertisement for 'Males del estómago'. It describes the symptoms and provides a list of ailments it treats, such as indigestion, gastritis, and various types of stomach pain. It mentions 'Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13'.

Advertisement for 'POLVO Tónico-Digestivo ROYER'. It describes the benefits of the powder and provides a list of ailments it treats, such as various types of stomach pain and digestive issues. It mentions 'Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13'.

Advertisement for 'Descubrimiento médico. Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet'. It describes the benefits of the aromatic hydrocarbons and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13'.

Advertisement for 'Estela & Bernareggi'. It describes the benefits of the piano and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Poniente, 22.—BARCELONA'.

IMPOTENCIA y debilidad genital. Curación rápida con la pomada fortificante de Rodri...

quez de los Rios.—Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Se remite por correo previa libranza de fácil cobro.—Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Granada: Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, farmacia.

Advertisement for 'Don Santos Perez'. It describes the benefits of the medicine and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Farmacia y Droguería'.

Advertisement for 'Ama de cria'. It describes the benefits of the service and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'con leche fresca, primeriza, vive Casa de Paso, calle de Elvira.—María del Carmen Clavijo'.

Advertisement for 'Practicante'. It describes the benefits of the service and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'En la Farmacia del Rosaje, núm. 7, se necesita uno con buenos informes'.

Advertisement for 'Ama de cria'. It describes the benefits of the service and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, posada del Sol'.

Advertisement for 'LA COMPANIA FABRIL "SINGER"'. It describes the benefits of the sewing machine and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'LA MASALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE CHICAGO'.

Advertisement for 'Atención!'. It describes the benefits of the service and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Se necesitan ocho ó diez señoras que entiendan de moneda y cen disposición para la venta de un solo artículo. Horas de ocupación desde las seis á las doce de la mañana'.

Advertisement for 'IMPOTENCIA'. It describes the benefits of the medicine and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Los Gr. restauradores de los Gr. impotentes, curan en poco tiempo la impotencia y las pérdidas; las personas resacas por abusos ó edad hallarán verdadera restauración de fuerza; 4 pesetas. Venta en Granada: San Jerónimo, 13 y boticas y droguerías'.

Advertisement for 'Almoneda'. It describes the benefits of the service and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'Por cambiarse sus muebles se hace de arcos muebles y otros efectos á la mitad de su precio en la calle de Trajante (hoy Padre Escobar), núm. 11'.

Advertisement for 'Se hace almoneda'. It describes the benefits of the service and provides a list of ailments it treats, such as various types of cough and respiratory issues. It mentions 'de toda clase de muebles por ensenarse sus dueños, sólo por 15 dias. Abenamar, 7'.

Un gra... La noticia... que reina en... campañas de... nos hacen de... institución q... tenemos cons... Sentimos... produciendo... pre ha sido p... tro de la ing... Nos hemos o... ción de los id... lo que quere... los vicios qu... esta instituci... mos, con hon... de sus cauce... tra contra se... do en el mis... ruina del pa... elemento, el... propio y ade... zarnos al ca... una idea en... donos esclav... dad, sin un... que el tron... hecho una p... libres, forme... que solo la f... fuerza sober... Y estamos... ple es fin a... prensa la má... de la instit... plaga report... una manera... minos que la... fia á la inte... tan grande c... ma existencia... sistencia (ps... tafísico) pue... depende en... menos produ... porter á cual... lo que le dice... esta sola g... surgen los c... calor de imp... conocimiento... prometer el p... La prensa... lo que pierda... de la inform... El mal no... primer térm... de esa tan m... mision de la... la ligereza d... vemos en los... de raciocinar... cosas, estudi... luciones, lig... mo extremo... zacion defect... fia, quizás el... ser periodist... nada, son fru... extrañar. La mala i... puede origi... cida; interpre... que lluevan... producidos p... fácilmente, p... bradas á me... dentes y sus... ducir los dia... juzgándose i... su impresio... de fé. Los tiemp... sentir los v... ola parece im... yores han d... combata lo... de su ser nat... pio puesto e... modo temera... Somos ent... gloriosa inst... las combati... clamamos los... donde debam... vemos que se... no debe y p... que es guia... dera, por el... tísimo inter... siempre, av... que su misio... Tengamos... misma será... pensemos en... gentísima y... ligro, regene... de ella la... vilización y... tria; no un... que dé moti... justificadas. Por la pre... urge que eea